

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
15 de mayo de 2017

A C T A N ° 3 3

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
15 de mayo de 2017

ACTA N° 33

Versión Taquigráfica

**PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, DRA. CLAUDIA TORCOMIAN
Y DE LA SRA. VICEDECANA, DRA. OLGA PUENTE
Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Pablo Murillo**

CONSEJEROS PRESENTES:

| | |
|-----------------------------|---------------------------|
| ACUÑA, Gisela* | MALDONADO, Horacio |
| BRIZUELA DEL MORAL, Facundo | MATEOS SABATTINI, Silvina |
| CANO BRUSA, Marcia Luciana | PAULÍN, Horacio* |
| CASTRO, Marcela* | PINTO, María Florencia |
| DÁVILA, Angélica | ROMERO, Waldino* |
| DÍAZ FOLCINITI, Juan* | RENGIFO, Susana |
| GABBI, OSCAR | RIGOTTI, Hebe |
| GÓMEZ, Raúl | VIDAL, Analía Soledad |
| GOREN, Daniela | |

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los quince días de mayo de dos mil diecisiete, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Brizuela del Moral F., Cano Brusa M., Castro M., Dávila A., Díaz Folciniti J., Gabbi C., Gómez R., Goren D., Maldonado H., Mateos Sabattini S., Paulín H., Pinto M., Rengifo S., Rigotti H., Romero W. y Vidal A., siendo la hora 14 y 13:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 32.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 32 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo.

La misma queda reservada en el Decanato por el término de tres días, transcurrido el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, como parte del proyecto de fortalecimiento a la investigación y la democratización de la ciencia, el día 26 se realizó la inauguración del área de registro y toma de datos y la refuncionalización y equipamiento con tecnología para el área de investigación.

Éste es un proyecto que sintetiza un proceso en el que han participado múltiples actores y que ha incluido investigadores, personal investigativo como responsables de la secretaría. El mismo se articula con la reciente resolución de la aprobación del Instituto de Investigaciones de Psicología -que dejo para conocimiento de ustedes- de doble dependencia por parte del CONICET.

Para los que no han tenido contacto con toda la información, quiero recordarles que en el 2013, como gestión, iniciamos la iniciativa con el CONICET para el proyecto de lograr la unidad ejecutora. Como primera etapa se trabajó con investigadores y con el CIEC, que tuvo la generosidad de abrirnos sus puertas, para lograr en una primera etapa lo que era el grupo vinculado a una unidad ejecutora, que congregaba un conjunto de investigadores. En ese momento teníamos el plazo de un año para aumentar la cantidad de investigadores y presentar la propuesta. Para ello, como primera medida, lo que se hizo fue identificar profesores de la Casa que son investigadores CONICET pero tenían como lugar de trabajo otros lugares, y se los invitó. Algunos de ellos aceptaron cambiar su lugar de trabajo y, en un primer momento, se les dio un lugar alternativo hasta avanzar con la obra, que fue el segundo paso: sumar investigadores y habilitar mayores espacios de trabajo.

Una vez logrado esto, el último paso fue solicitar armar el proyecto del instituto para lo cual se le pidió colaboración a la profesora Brussino a los fines de que Ensamblara en este proyecto de instituto los distintos proyectos de los investigadores que formaban parte de este grupo. Éste fue el que presentamos en agosto del año pasado, que se aprobó a fin de año, pero que la resolución nos llega ahora. Queda pendiente la última etapa, que es que nos llegue el llamado a concurso de la Dirección del instituto.

Lo que vamos a hacer en la próxima etapa es trabajar en la reorganización del CIPSI, proyecto sobre el que vamos a avanzar la semana que viene cuando convoquemos a algunos profesores para empezar a trabajar en esto y, de esta manera, abarcar todo el universo de investigadores y profesores.

Como parte del fortalecimiento de las actividades de extensión, próximamente se van a inaugurar los espacios que ya están habilitados, que van a ser externos al edificio central -van a estar alojados más o menos acá a una cuadra. Y cuando se inicie la obra donde se va a mudar el Decanato, como parte del trabajo de obras menores, se va a refuncionalizar toda el área de extensión, que va a tener un ingreso independiente.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda instancia, en el marco de las distintas propuestas realizadas en el Programa de Mejora, la recuperación de inciso 1 y otros programas, hemos presentado varios expedientes para la aplicación del artículo 14 y el Convenio Colectivo. Ahí hay que tomar algunas decisiones porque es importante la decisión institucional en este paso por el compromiso que puede significar para el inciso 1.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por otro lado, estamos ingresando una propuesta de generación de un *full* de modo interno.

Para los que estaban en el Consejo pasado, quiero recordar que hubo en distintos momentos mucha discusión respecto de los *fulles* -desarmar *fulles* para crear otros cargos. Nunca hubo acuerdo para dar ese paso y, en ese momento, desde el Decanato presenté un proyecto -expediente 15588/2015- para proponer otra manera de protección de los cargos *fulles* y la gestión de *fulles* de modo interno, siempre que las condiciones estuvieran dadas.

En el último programa de fusión de cargos para *fulles* que se presentó ante la SPU, quedaron pendientes tres casos de profesores que se habían acercado por esa solicitud. Quedaron sin concluirse el caso de la profesora Mariana Gómez, del profesor Rostagnotto y del profesor Argañaraz, quienes tenían las condiciones pero no se pudo cumplimentar el proceso por distintas razones en cada uno de esos casos.

Por eso, nosotros ahora presentamos la única que se puede cumplir sin afectación adicional de presupuesto de inciso 1, para que se evalúe cumpliendo con la característica que tuvo el programa de fusión de cargos en el caso que aplicó el profesor Maldonado, o sea cumplirlo de la misma manera con un programita interno que podemos ir haciendo cada vez que las posibilidades existan. Del mismo modo se pueden ir haciendo este tipo de mejoras en el caso de los docentes cuando se produzcan vacantes y no se afecte la situación de ningún trabajador de modo personal.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Además, con respecto a la ejecución del programa de mejora, se ha iniciado el proceso de apertura de tres cátedras entre primero y segundo año. Un grupo de profesores con criterio y buen tino, ha presentado una nota solicitando que este proceso de duplicación de cátedras sea tal como se había aprobado en el proyecto de mejoras presentado por la Facultad y aprobado por unanimidad en este Cuerpo. Y estamos ingresando la nota porque si bien la "duplicación" -entre comillas porque no lo es tal- se ha iniciado, se requeriría mayor presupuesto de inciso 1 para que sea tal como la planificamos.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asimismo, después de haber mantenido reuniones con distintos profesores de materias electivas hemos presentado un proyecto de equiparamiento de las estructuras de las cátedras de las materias electivas. Este proyecto, conjuntamente con el de articulación de electivas del tramo final, atiende particularmente la situación de las materias electivas. Al respecto, hay mucho relato circulando y nosotros queremos acompañar estos dos proyectos que nos parece que pueden, de algún modo, fortalecer el tramo de materias electivas, tanto con inciso 1 como con un programa que las articule al tramo obligatorio.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Otro punto sobre el que quería informar tiene que ver con la Comisión Curricular. En este momento estamos trabajando sobre la revisión del perfil del graduado y los objetivos del plan de estudios. Para ello, la tarea que estamos haciendo es comparar los perfi-

les de graduados y objetivos de los distintos planes de estudio existentes para las carreras de Psicología a nivel público en la actualidad. Y estimamos que a fines de julio podríamos hacer una reunión conjunta con la Comisión de Enseñanza para trabajar el borrador que vamos a generar allí.

Yo estoy participando junto con el secretario en las reuniones de la Comisión Curricular justamente para poder hacer la articulación entre la Comisión de Enseñanza y la Comisión Curricular, tal como se había solicitado en este Consejo.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Otro tema: respecto de la segunda etapa del proceso de acreditación, en AUAPsi ya habíamos presentado una declaración al respecto de los evaluadores de las universidades privadas solicitando que a las universidades públicas nos evalúen pares de las públicas.

Yo volví a presentar una nota pero no tuvo curso el expediente dado que dicha solicitud se encuadró en una discriminación de las personas. Por eso nos contestaron que no iban a darle curso.

La próxima visita en la agenda de los pares nos la tienen que confirmar. En principio habían dicho que vendrían esta semana, pero como no es una semana de clases debido a que estamos con exámenes, y quieren observar clases, eso quedó en ciernes para la respuesta.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con relación a las próximas elecciones estudiantiles, que serán el martes 6 de junio, el Consejo Superior aprobó una nueva boleta, que es una boleta única semejante a la que se ha utilizado para los comicios de la provincia y del municipio. Así que vamos a empezar después de la semana de exámenes con una campaña para contribuir a que los estudiantes tengan información sobre las características con las que se va a llevar a cabo esta elección.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En orden al Fallo de la Corte Suprema, ustedes habrán visto que sacamos un pronunciamiento como decana, vicedecana y equipo de gestión. La hemos traído para ponerlo a consideración de este Cuerpo para ver

si están de acuerdo en acompañar, con las modificaciones que crean pertinentes, esta expresión en nombre de la Facultad de Psicología.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Luego, tengo algunas informaciones cortas: se ha realizado el concurso nodocente de Mesa de Entradas y ha ganado el señor Oscar Gabbi así que lo felicitamos.

Además, está en trámite para firmar la resolución el llamado del cargo 2 del área de Extensión.

También hemos publicado que la UNC ha lanzado en el marco del plan estratégico una encuesta sobre las mejoras para infraestructura. Todos pueden responder esta encuesta a título personal y nosotros estamos elaborando una propuesta institucional que, de algún modo, retoma lo que ha quedado pendiente del plan de obra que nosotros teníamos y que había quedado archivado, y algunas solicitudes que han ido haciendo desde las distintas áreas.

Con respecto al Régimen de Alumno, el mismo ha vuelto con algunas observaciones desde el Área Académica. La mayoría son menores, excepto una que va a requerir que ustedes la revisen, y que tiene que ver con una contradicción o una dificultad con el Estatuto y los turnos de exámenes de esta Facultad.

Mañana no habrá sesión del Consejo Superior. Ésta se reprogramó en función de la agenda electoral y porque hay una visita acerca de la reforma -viene gente de afuera y hay una actividad a las 6 de la tarde.

Por último, agrego al listado de informaciones que existe una solicitud de una cátedra para que se revise el Régimen de Docencia. Esto ingresó a fines de febrero y está en Secretaría Académica, pero si ustedes recuerdan, hace dos años presenté un expediente con un proyecto para reformar el Régimen de Docencia. Lo hice por varias razones: uno porque es uno de los únicos reglamentos que está escrito con máquina de escribir; es bastante antiguo y lo hemos heredado de la Facultad de Filosofía.

Algunas Facultades no tienen Régimen de Docencia y se rigen por el Estatuto directamente, y otras tienen o regímenes un poco más amplios o más acordes a lo que sucede en los hechos.

Voy a pedirles que revisen este asunto porque hay una demanda específica de una profesora en este sentido.

-Se toma conocimiento.

SR. GÓMEZ.- Perdón; yo conozco la nota de primer año porque soy uno de los firmantes, pero quiero consultar respecto de la nota de las materias electivas. Entiendo que se trata de las permanentes... Porque existe un universo de materias no permanentes en esta Facultad en las cuales no contamos con absolutamente nada aunque la matrícula sea importante -en mi caso, tenemos 400 inscriptos y 300 cursantes reales.

Las electivas no permanentes son parte de la realidad.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Estas notas no incluyen a las materias electivas no permanentes. Lo invito a que usted presente su nota.

SR. GABBI.- Una aclaración: recién se habló de unificación, división y demás de cargos docentes y nodocentes, y dijo que no modifiquen el Inciso 1 y que no perjudiquen a otros trabajadores...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por eso, sólo se puede hacer cuando está liberado.

SR. GABBI.- Primero: ¿eso se va a tratar en el Consejo o es algo decanal?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Esto ingresó al Consejo.

SR. GABBI.- Bien; entonces no me queda claro cómo sería que no perjudique porque estoy pensando, supongamos... Yo acabo de ganar el cargo 3 y quedó vacante el cargo 4. Podrían agarrar ese cargo 4 y hacer tal cosa. Sí se va a ver perjudicado, en este caso, quien les habla, porque en vez de dos personas pasaría a haber una sola.

En el caso de docentes de cátedras *fulles*, si sacan un full para hacer dos cargos semis y uno de ellos va a otra cátedra, sí se va a ver perjudicada esa cátedra que pierde el full. Entonces, habría que ver... Hay un dicho que dice que de algún lado sale, bien, si no sale del inciso 1, sale de perjudicar a algún sector.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El proyecto de fusión de cargos que vino del ministerio, fusionaba cargos y dejaba en el lugar de la fusión un cargo que no era de nadie -a eso me refiero. Lo que se presenta es una alternativa para hacerlo internamente -que por supuesto, lo tiene que deci-

dir este Cuerpo- en las mismas condiciones y características que fue presentado por el Ministerio de Educación en toda la Universidad. Es un proyecto que, por un lado, mejora, y sí produce algunos cambios, pero no afecta directamente a alguien que está usando ese cargo. Esto ya se ha aplicado -o sea que no estamos inventando nada- y ha tenido mucho éxito a nivel de las universidades nacionales porque muchos aplicaron.

Fue un proyecto nacional que quedó trunco...

SR. GABBI.- ¿No había financiamiento extra para esos casos?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El financiamiento extra era el simple que dejaban en la cátedra a la cual le sacaban un semi. Entonces, era un financiamiento menor.

Esto fue un compromiso a partir de una presentación que yo hice en el año 2015. Ahora había una oportunidad y se está presentando, pero no siempre se va a poder hacer porque no van a estar dadas las condiciones. Es más, en los casos en donde el profesor reviste un Titular y un Adjunto no se puede hacer porque ahí nos falta presupuesto, pero en los casos en que el cargo tiene la misma jerarquía y la misma dedicación, no necesitamos puntos -la vez anterior podía ser con cargos de distinta jerarquía para la fusión, pero no es nada extraño; es algo que se ha hecho y estoy historizando el proceso.

En el caso de los nodocentes, la idea es hacer un proyecto para responder a una solicitud que hay para mejorar las categorías iniciales o intermedias. Entonces, estamos tratando de hacer un esquema -y lo he planteado en las paritarias- para ver cómo reorganizamos -los cargos nuevos que vienen siempre van a ser 7- a fin de lograr -por supuesto con algunas modificaciones- la creación de categorías intermedias.

SR. PAULÍN.- Con respecto al proyecto de integración de cargos *full*, nosotros estuvimos analizando el expediente y lo que vamos a tratar de plantear en la comisión es que, si bien entendemos el criterio de mejorar la dedicación de los profesores y que tiene que ver con procesos previos donde se hizo una evaluación positiva de eso -por lo menos nuestra agrupación siempre ha estado a favor de mejorar las condiciones de trabajo y generar más investigación y extensión, además de docencia-, intentaríamos plantear como criterio institucional que tengamos en cuenta que a veces, cuando se integra un *full*, pasa a mejorar la dotación do-

cente de alguna cátedra. Entonces, en el criterio institucional hay que tener en cuenta cómo eso repercute en la equiparación de las distintas cátedras. Y nos parece que eso no ha sido contemplado en el proyecto, porque se mejora la dedicación de una cátedra de segundo año -que puede ser necesario-, pero habría que tener en cuenta eso porque, de esa forma, se producen reacomodamientos.

En definitiva, el criterio que queremos plantear es que, si bien entendemos las oportunidades y la búsqueda de mejoras, hay que mirar la planta con criterios globales porque en la medida que se genera una dotación de alguna cátedra, se le puede estar restando a otra. Eso es lo que a nosotros nos preocupa y nos parece que tendría que ser si salimos por afuera del criterio solo de la relación docente-alumno. La idea sería que todos los espacios curriculares tengan la posibilidad de algún desarrollo; para trabajar con el ánimo siempre de buscar alguna mejora.

Y por otro lado, con respecto a lo que la decana informa respecto a las materias electivas, nos interesaría plantear la necesidad de que se haga una reunión colectiva con todas las materias electivas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí, está pensada para esta semana.

SR. PAULÍN.- Claro, lo que pasa es que nuestros compañeros nos han informado de reuniones particulares con las distintas materias electivas, y a veces se pierde de vista el conjunto de todas las posibilidades. Por eso nos parece que sería mejor que todas las materias electivas tuvieran voz en alguna reunión conjunta. De hecho, varios profesores están ingresando una nota para pedirla porque sería importante trabajarlo globalmente.

Hay algunos cargos docentes que pueden estar siendo utilizados en algún cargo de gestión o en alguna actividad que podría ser pensada como contrato de locación de servicio. Nos parece importante que esos cargos docentes se utilicen estrictamente para tareas docentes y no que se ocupen para realizar algún otro tipo de actividad.

SR. GÓMEZ.- Estoy de acuerdo con buscar qué podemos hacer y jerarquizar todo lo que sea trabajo docente.

Si va a haber una reunión de materias electivas, que se contemple a las no permanentes, que somos una realidad concreta de la currícula también.

Quería agregar eso.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está pensado para la próxima semana una reunión con todas las materias electivas porque, es cierto, las hemos ido teniendo de modo individual, un poco por la dificultad para combinar horarios.

En las reuniones de decanos hemos estado hablando bastante sobre el tema presupuestario del inciso 1, 2, 3... Y la Facultad de Psicología es la que peor está en toda la Universidad en todos los incisos. Hemos tenido fuertes discusiones respecto de eso puesto que esta es una Facultad muy numerosa y con un crecimiento del 10 por ciento de matrícula por año -cada año crece un 10 por ciento.

Los incisos 2 y 3 no se venían actualizando desde hace muchos años; lo único que venía era un reconducido. Acabamos de acordar -no sé si ya salió la resolución- que todo lo reconducido va a ser parte de los incisos 2 y 3, o sea que sube un poco lo que es para gastos de funcionamiento. Pero yo he solicitado que revisen lo que le corresponde a la Facultad de Psicología en proporción a la cantidad de alumnos y a los pocos administrativos que tenemos porque mucho presupuesto también va a cubrir las áreas administrativas.

También con respecto a la estructura de la gestión: los cargos que tenemos son los que nos dieron allá a lo lejos y no se corresponden con la cantidad de alumnos y la cantidad de trabajo que es necesario realizar para un funcionamiento de calidad.

Sin embargo, quiero decir algo que ya he dicho: en la gestión, los pocos cargos que se usan son de los propios docentes que están en la gestión, y que tienen como carga anexa la tarea de docencia. Entonces, cruzamos los cargos. En eso hicimos una corrección que -yo les había dicho- era transitoria al respecto de uno de los casos. Ésa es la dinámica que se ha usado, o sea que no es que se les quita puntos a alguna cátedra. Se usan los puntos de la propia gente que integra la gestión.

No obstante, quiero insistir en que es un déficit porque no tenemos la cantidad de cargos que deberíamos tener en gestión para la organización de Facultad que tenemos -en número de alumnos y en cantidad de áreas para un funcionamiento apropiado.

SR. GABBI.- El diagnóstico es: falta gente en la gestión; falta gente en las aulas y falta gente en lo administrativo. ¿Cómo vamos a hacer para repartir sin perjudicar a nadie? Nosotros tenemos que apuntar a un pedido de aumento

del inciso 1, y recién ahí discutir si es mejor que haya más *fulles* o no, más cargos de gestión, cargos administrativos iniciales o intermedios... Ahora bien, discutir esto en estas condiciones, con lo que tenemos, es perjudicar a alguien: es sacar de acá para poner acá.

Yo lo propuse en la comisión porque a veces discutimos porque tenemos problemas de gente en las cátedras y después, en otro tema, sobra gente que no hay problema de que se vaya. Hay un caso concreto donde se le dio el pase en comisión a una profesora y el Titular de la cátedra dijo: "No hay ningún problema; podemos funcionar con un docente menos". Es como si hubiese problemas en algún sector administrativo y decimos: "No hay problema; que se vayan y seguimos funcionando igual". Eso está mal. Entonces, hagamos un relevamiento en todos los sectores y digamos dónde... Pero antes, no a medida que van ocurriendo las cosas o van apareciendo los pedidos.

El consejero Gómez tiene problema con alguien en la cátedra y viene y dice: "No, no tengo problema de tener a alguien menos". Estoy poniendo un ejemplo; no se ofenda, consejero.

Tratemos de no repartir la pobreza sino apuntemos a lo que hicimos aquella vez que fuimos a pedir mayor presupuesto cuando era rectora Carolina Scotto. Recibimos un buen incremento -no nos tocó nada a los no docentes, pero ésa es otra historia.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Creo que el problema presupuestario nos aqueja de larga data. Si bien hemos conseguido un aumento importante los últimos años, el defasaje... Es como cuando alguien nace raquítrico. Es muy difícil haber nacido con 7 nodocentes. Aunque hoy tengamos 50 y uno diga: "Porcentualmente, ¡qué barbaridad!", necesitamos 100.

En las reuniones de decanos he planteado esto infinidad de veces. La Facultad de Psicología, además de necesitar presupuesto, lo que hace es tratar de ser creativa para administrar pobreza. Mientras tanto, simultáneamente reconocemos que hay que pedir incremento de inciso 1. Son dos cuestiones. Eso no quita que uno piense todo el tiempo en ingenierías o acciones que, de alguna manera, vayan haciendo de soporte a una situación crítica que tenemos a lo largo y a lo ancho del recorrido académico.

Todas las iniciativas son bienvenidas y éste es un momento en que hay que hacerlo, por eso lo estoy presentando.

SR. PAULÍN.- En ese marco, otro criterio que planteamos en el Decanato para que analicemos es que toda esa ingeniería se haga luego de algún tipo de consulta con todos los docentes de los equipos de cátedra y no solamente mediado a través de los Titulares. Ese sería un criterio que permitiría entender que todo el mundo tiene el mismo conocimiento de la información y sabe cómo se va a modificar su trabajo docente si hay algún reacomodamiento.

Por otro lado, algunos compañeros de la cátedra de Estrategias de Intervención Comunitaria nos han planteado que han presentado un expediente en el cual se renuncia en el cargo del Adjunto. Eso se presentó dirigido al Consejo Directivo pero está en algún trámite de análisis jurídico, y no entendíamos por qué se había pasado previamente al área jurídica y no había ingresado al Directivo primero para que tomemos conocimiento aquí todos los claustros. Nos hemos enterado por afuera.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De ninguna manera se pensó así. La consulta a la Dirección de Asuntos Jurídicos se realiza porque hay implicancias jurídicas en el expediente.

Nos habían dicho que lo iban a devolver antes de la sesión siguiente. En el momento que entró había tiempo suficiente en el medio para que fuera a jurídica y volviera, y se ha estado reclamando para que eso sea así. Quedaron en que lo iban a enviar antes de esta sesión pero como no ha llegado, voy a volver a insistir. Así que si llega antes de la reunión de la comisión, se los paso directamente.

Consejero Maldonado...

SR. MALDONADO.- Dos cosas: una, con respecto a lo que decía el consejero Paulín en torno a involucrar a la integridad de las cátedras, me parece que eso es y tiene que ser así. He tenido la suerte en los últimos 25 años de participar en cátedras donde todo se discutía íntegramente con todos sus miembros, incluyendo a ayudantes alumnos por supuesto - desafortunadamente, algunas personas no entienden todavía que lo piramidal es obsoleto en los sistemas educativos después del '18, y lo siguen aplicando.

El otro punto es que me quedo reflexionando, porque hace un cuarto de siglo que estoy en esta Casa y seguimos discutiendo sobre el déficit estructural de presupuesto. Entonces, me pregunto si eso se debe a la inoperatividad de quien gestiona esta institución -a lo mejor las sucesivas gestiones no han sabido cuidar adecuadamente el desarrollo con presupuesto de la disciplina, de la carrera, de la for-

mación de psicólogo- o hay algo más. Cuando estaba la doctora Scotto, la persona a quien yo voté dos veces para que sea rectora, gracias a un trabajo que siempre he reconocido con énfasis que hicieron los nodocentes respecto a las ratios nodocentes-alumnos y docentes-alumnos, nosotros estábamos en el último lugar. En esa época, Scotto decía: "Bueno, ahora vamos a cambiar la dinámica; vamos a trabajar de otra manera y ustedes van a salir", pero estábamos últimos -me acuerdo de ahí; no quiero ir más atrás porque los aburriría con las nostalgias.

Me parece que hay otra cosa más allá de la inoperancia u operancia de las gestiones, de los consejos directivos, de los alumnos o de los egresados movilizados, etcétera. Debe haber otra cosa en la Universidad que nos ubica en un lugar indeseado por nosotros, un lugar casi humillante, lleno de pobreza, discutiendo cómo repartimos miserablemente esa pobreza. Algún día deberíamos tener una reunión para discutir qué otros factores están trabajando en ese sentido.

Yo lo he vivido en la jornada que comenta el consejero Gabbi, pero también estuve en otra jornada en el Consejo Superior, en la época en que queríamos ser Facultad -en ese momento yo estaba a cargo de la Dirección. Por supuesto que no nos escuchaban, y nos veían como una subdisciplina conformada por sujetos equívocos fuera del orden científico, cultural, político, etcétera. Lo único que nos sobraba - como decía un profesor de esta Casa- eran alumnos.

En definitiva, creo que más allá de la gestión, debe haber algo que nos hace estar permanentemente en la cola -a veces empatamos o llegamos muy cerca del anteúltimo- y no entiendo por qué. Propondría que discutamos esto, pero no en situaciones de apuro.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Me parece que es compatible. Cuando discutimos el plan de mejora y pedimos la duplicación de todas las materias, nos dijeron que era mucho lo que estábamos pidiendo. Pienso que no es así. Somos una Facultad numerosa y no tenemos dos o tres cátedras o equipos a cargo del dictado de las materias.

Particularmente, con la formación que tengo en Psicología Educativa, no creo que una pirámide así, donde tengamos cátedras de 30 personas, sea lo adecuado. Me parece que sería óptimo para los procesos que haya dos o tres equipos -como en Médicas, Derecho, o incluso Económicas, con una organización distinta que es la de los institutos.

A nosotros nos dijeron que estábamos locos, y me parece que está bueno estar loco en ese sentido.

En la línea de lo que decía el consejero Gabbi, pedimos un poco de mayor equiparación en el conjunto de la Universidad porque si uno mira el promedio de ratio global de las carreras de Psicología en el país, también estamos abajo. En el momento en que se evaluó a casi todas, el promedio era de 1.23, y el nuestro era de 1.49 casi. O sea que estábamos lejos; rompíamos la desviación estándar.

Creo que hay dos cosas: por un lado, para agregar al análisis del consejero Maldonado, el lugar que tiene la Psicología como carrera y la preocupación de los Estados en la formación de sus psicólogos. Me parece que eso "hace agua" y que hay cierta tensión en el crecimiento de estas carreras. Hay 68 carreras de Psicología y sólo 8 son públicas.

Es una dimensión para tomar en consideración con este análisis.

Eso a nivel macro. Hacia el interior...

Creo que por eso era importante lo de la unidad ejecutora, no porque yo sea una fanática del CONICET ni mucho menos sino porque, cuando algunos investigadores discutíamos, ahí veíamos una carencia: ninguna unidad de Psicología del país tiene una unidad ejecutora. Entonces, dos de esas Facultades se pusieron en la cabeza y a trabajar con el CONICET para avanzar hacia esa creación, pero eso va marcando también un hito donde la Psicología va ganando como ciencia que produce conocimiento también en una vía en la que no tenía. Ahora tenemos que ir por otras vías, pero creo que hay que ir jerarquizando la producción científica, la docencia, y pelear por más presupuesto.

Igualmente, así como hoy tomamos estas dimensiones, debe haber otras que hoy no estamos pensando para poder explicar.

SR. MALDONADO.- Lo que temo, pensándolo en términos estratégicos, es lo siguiente: en esta Facultad debe haber un 30 por ciento de estudiantes que pueden ser clientes de las Universidades privadas. A veces pido a 300 alumnos que levanten la mano los que vienen de escuelas públicas, y debe ser el 20 por ciento. El resto viene de instituciones privadas, con predicamento enorme de las instituciones religiosas. Esa gente puede ser captada.

Digo esto porque me preocupa... No vaya a ser que con esta pérdida permanente de puntos, dinero y presupuesto terminemos convirtiéndonos en una institución que produce

psicólogos de muy baja calidad, despreciados después en el orden social. Hay una universidad que se creó antes de ésta, que es la de San Marcos en Perú, y que es hoy vetusta porque va a la cola de buena parte de la formación.

A lo mejor el Consejo no es el lugar para pensar estas cuestiones, pero si yo estuviera trabajando en la oposición, trataría de que esto no tuviera presupuesto y que cada vez más, el sistema de formación pública en este nivel, fuera menos significativo para poder llevar gente al sistema privado, como clientes interesantes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Y en términos del privado, se ve que hay mercado.

SR. MALDONADO.- Acá hay una lucha de mercado. ¿Por qué quieren evaluar en CONEAU? No es por el certificadito. Es porque saben que ahí pueden ajustar fuertemente quién sí y quién no.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Justamente, la presentación que hice para que nos evaluaran pares de universidades públicas tiene como fundamento que la cultura de esas universidades... No iba contra la capacidad del evaluador, pero la cultura es diametralmente diferente a la de la educación pública.

Y otro de los argumentos fue que quién iba a marcar los parámetros y el lugar desde donde se evalúa.

Quería compartir eso en este proceso porque me parece que es un buen momento para reflexionar.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 33 - 15 de Mayo de 2017

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta Sesión HCD N° 32 (sesión del 24/04/2017).

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 13

2. EXP-UNC:0007905/2017 Piccini Cristiano, Cecilia Prórroga regularidad, Comis. VyR.
3. EXP-UNC:0009566/2017 Silva, María s/prórroga para entrega de TIF N° 3506, Comis. V y R.
4. EXP-UNC:0062820/2016 Torcomian, Claudia s/Llamado a selección de alumnos extensionistas, Comis. Extensión. (*selección realizada, Resolución de designación*).
5. EXP-UNC:0017863/2017 Bonansea, Natalia Renuncia como miembro nodocente de la Comisión Curricular, Comis. Enseñanza.
6. EXP-UNC:0013691/2017 Boccardo, Silvia s/Incorporación de Ana Azpilicueta como colaboradora docente al SENP "Violencia familiar...", Comis. Enseñanza.
7. EXP-UNC:0012830/2017 Bonetto, Julia Prórroga de regularidad, Comis. V y R.
8. EXP-UNC:0004872/2017 Muñoz, Daniel s/Reconocimiento como asociación de agrupación política "El Núcleo Universitario", Comis. V y R.
9. EXP-UNC:0016966/2011 Correa, Ana e/solicitud designación del Comité Académico carrera Maestría en Intervención... , Comis. Enseñanza.
10. EXP-UNC:0020698/2017 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Profesor Titular semidedicación Cátedra Deontología y Legislación Profesional, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.
11. EXP-UNC:0021593/2017 Sec. Académica s/Nómina de docentes interinos que posean antigüedad de 5 años o más al 21/05/2015, Comis. V y R.
12. EXP-UNC:0023305/2017 Sec. Académica Eleva consideración de designación de postulantes a Colaboradores Egresados de SENP, Comis. Enseñanza.
13. EXP-UNC:0058676/2014 Sec. Asuntos Estudiantiles Propuesta de modificación del Régimen de Alumnos, Comis. V y R.
14. EXP-UNC:0018471/2017 Marino, Julián Propuesta de adecuación del Servicio de Neurociencia Cognitiva y Afectiva aplicada a la comunidad, Comis. Extensión.
15. EXP-UNC:0020480/2017 Santini, Oscar propuesta de Curso extensionista "Estrategias de intervención intersectorial. Desastres-Enfoques psicosocial, Comis. Extensión.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 16 a 28

16. EXP-UNC:0004915/2017 Rocchietti, Yamila Prórroga de regularidad
17. EXP-UNC:0063638/2016 Otrosky, Cecilia Prórroga de regularidad
18. EXP-UNC:0010977/2017 Paulin, Horacio s/Autorización para dictado de postgrado (Maestría en Salud Mental).
19. EXP-UNC:0005839/2017 Paulin, Horacio s/Autorización para dictado de postgrado (Doctorado en Demografía / MIIPs)
20. EXP-UNC:0006104/2017 Pujol, Andrea s/ Autorización asumir responsabilidades académicas según Ord. 5/2000 (Maestría en Administración - FCEFyN).

21. EXP-UNC:0009582/2017 Escalante, Miguel s/Autorización como Coordinador y Docente en Maestría de Salud Mental.
22. EXP-UNC:0002680/2017 González, Cristina s/Autorización para percibir honorarios como Directora y Docente de la carrera de Especialización en Psicología Clínica.
23. EXP-UNC:0003187/2017 Correa, Ana s/Autoriz percibir honorarios Responsable curso "Dimensión institucional del Proyecto de Intervención Psicosocial".
24. EXP-UNC:0060679/2016 Marini, Daniela s/licencia para finalización de tesis de Maestría.
25. EXP-UNC:0019123/2017 Brussino, Silvina s/Licencia en el cargo de Consejera.
26. EXP-UNC:0017566/2017 Decana y Secretario Académico Proyecto de reglamentación procedimiento de cobertura de cargos vacantes (por aplicación de los Arts. 14 y 15 CCT de docentes universitarios).
27. EXP-UNC:0030507/2015 Sec. Académica Llamado a concurso Profesor Titular dedicación exclusiva para cátedra I de Técnicas Psicométricas (SUSTANCIADO. c/ Proy RHCD designación Titular cátedra I por jubilación de Prof. Tornimbeni).
28. EXP-UNC:0026098/2012 Sec Académica Llamado a concurso un cargo Profesor Adjunto dedicación semi para la cátedra Psicología Clínica (SUSTANCIADO. c/ Proy RHCD designación).

Comisión de Enseñanza - Asunto 29

29. EXP-UNC:0008936/2017 Psicología Evolutiva Adolescencia y Juventud Programa Cátedra 2017.

Comisión de Vigilancia y Reglamento / Comisión de Enseñanza - Asuntos 30 a 32

30. EXP-UNC:0000952/2017 Sec. Académica Llamado a selección Profesor Adjunto semidedicación Cátedra Biología Evolutiva Humana.
31. EXP-UNC:0021296/2016 Sec. Académica Llamado a concurso Profesor Titular semidedicación para Cát. Antropología Cultural, contemporánea y latinoamericana (2 Titular semi Cát I y II).
32. EXP-UNC:0021378/2016 Sec Académica Llamado a selección de antecedentes para cubrir dos cargos de Prof. Asistente dedicación simple para Cát. Psicoestadística descriptiva e inferencial.

Comisión de Extensión - Asunto 33

33. EXP-UNC:0045491/2016 Consejeras Asociación SUR presentan proyecto de obtención de créditos académicos por actividades extensionistas.

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 34 a 47**Asuntos 34 a 38 - 45 y 46: ERRORES SOBRE FECHAS, PRÓRROGAS o DEDICACIONES EN DESIGNACIONES DE CARRERA DOCENTE**

34. Resolución 471/2017 Rectificar la RHCD 51/17 solo en lo referido al artículo 3º que quedara redactado de la siguiente forma: "Dejar sin efecto la prórroga de la designación por concurso dispuesta por RD 252/16 y RD 2149/16".

35. Resolución 470/2017 Rectificar la RHCD 53/17 solo en lo referido a la fecha de designación del cargo del Profesor Enrique Virdo, todo donde dice: "a partir del 01 de marzo del 2016" debe decir: "29 de febrero de 2016".
36. Resolución 469/2017 Rectificar la RHCD 47/17 sólo en lo referido al artículo 3º que quedara redactado de la siguiente forma: "Dejar sin efecto la prórroga de la designación por concurso dispuesta por RD 252/16 y RD 2149/16".
37. Resolución 468/2017 Rectificar la RHCD 52/17 solo en lo referido al artículo 3º que quedara redactado de la siguiente forma: "Dejar sin efecto la prórroga de la designación por concurso dispuesta por RD 252/16 y RD 2149/16".
38. Resolución 467/2017 Rectificar la RHCD 48/17 sólo en lo referido al artículo 3º que quedará redactado de la siguiente forma: "Dejar sin efecto la prórroga de la designación por concurso dispuesta por RD 252/16 y RD 2149/16".
39. Resolución 448/2017 Autorizar excepcionalmente el llamado fuera de término a Colaboradores Alumnos y Egresados del seminario electivo no permanente "Actualidad del trauma en la clínica psicoanalítica".
40. Resolución 429/2017 Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Magdalena Águeda Arnao Bergero (Legajo 45992) en su cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología desde el 14.05.17 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.
41. Resolución 428/2017 Prorrogar las designaciones por concurso de las Profesoras Mariel Carolina Castagno (Legajo 36466) y Andrea Bonvillani (Legajo 37209) en sus cargos de Profesores Asistente/semidedicación en la Cátedra Psicología Social desde el 14.06.17 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.
42. Resolución 427/2017 Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Dra. Silvina Alejandra Brussino (Legajo 32963) en su cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Introducción a la Psicología desde el 08.05.17 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.
43. Resolución 426/2017 Prorrogar la designación por concurso del Profesor Valentín Arcadio Peralta (Legajo 32160) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional desde el 01.06.17 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.
44. Resolución 425/2017 Prorrogar las designaciones por concurso de los profesores José Ahumada y Leticia Minhot en sus cargos de profesores adjunto semidedicación en la cat Problemas Epistemologicos de la Psicologia desde el 02/05/2017 y hasta tanto se realice la evaluación de desempeño docente
45. Resolución 424/2017 Rectificar la RHCD 46/17 solo en lo referido a la fecha de designación del cargo de la Profesora Ana Luisa Cilimbini, todo donde dice: "a partir del 01 de marzo del 2016" debe decir: "29 de febrero de 2016".
46. Resolución 423/2017 Rectificar la RHCD 84/17 solo en lo referido a la dedicación del cargo de la Profesora Gabriela Fernanda Zamprogno, todo donde dice: Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva" debe decir: "Profesor Asistente dedicación exclusiva".
47. Resolución 404/2017 Rectificar el Artículo 1º de la RD 262/17 el que quedará redactado de la siguiente manera: Designar interinamente a la Lic. Andrea Maricel Costa (Legajo 40097) en un cargo de Profesor

Adjunto semidedicación con funciones de Docente Responsable del Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales, a partir del día de la fecha y hasta el 31.03.18 o antes si fuera cubierto por concurso y reconocer por única vez los servicios prestados desde el 01.03.17 hasta el día de ayer.

¿Damos ingreso a la nota decanal sobre el repudio al fallo de la Corte?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Y solicito su tratamiento sobre tablas. ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresamos como punto 48.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Luego, profesores de primero y segundo año expresan preocupación por condiciones de masividad y falta de recursos humanos suficientes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con dar ingreso y enviar este tema a comisión?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresamos como punto número 49.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Después, el expediente 23568/17: profesores de materias electivas permanentes manifiestan preocupación por falta de recursos humanos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con dar ingreso y enviar a comisión este asunto?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresamos como asunto 50.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Tengo también aquí el expediente 18810/17: Furlán Luis y Serena Florencia informan incumplimiento de Daniela Rodríguez en relación a la cantidad de horas reglamentarias en práctica supervisada de investigación. Por cuestiones de tiempo, para que otra alumna pueda rendir su PSI, tiene un pedido especial para que se ingrese al Consejo en el día de la fecha.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresas como asunto número 51 y pasa a comisión.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Se solicita ingreso y tratamiento sobre tablas del expediente 21301/2016: llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto dedicación semi para la cátedra de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial. Esto ya fue trabajado, tiene tribunal y está todo en orden.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresas como punto 52.

Lo que queríamos era solicitar autorización para incluir otro cargo de Profesor Adjunto en este llamado, que es el que está ocupando interinamente el Profesor Bertone, quien está en trámite jubilatorio. De esta manera, se haría todo junto, como hicimos anteriormente en el caso de Técnicas Psicométricas.

Si todos están de acuerdo, podríamos aprobarlo directamente ahora.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. SECRETARIO (Murillo).- La resolución sería la siguiente (*Leyendo*)

Incluir en el llamado a concurso efectuado por Res. HCD 74/17 rectificadas por RHCD 111/17 un cargo de Profesor Adjunto semidedicación para la cátedra I de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial. La designación efectiva en este cargo estará condicionada a la jubilación del profesor Osvaldo Bertone.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la ausencia del consejero Romero.

SRTA. CANO BRUSA.- Nosotros queremos ingresar dos asuntos a fin de que se traten sobre tablas: uno tiene que ver con el

repudio al fallo de la Corte -éste podría tratarse en conjunto con el ingresado por la señora decana. Y el otro tiene que ver con algo que se ha venido discutiendo y que tiene que ver con las materias electivas -en particular con las que están más afectadas, que son las del área social comunitaria. Algunos compañeros vienen participando en espacios de discusión en conjunto con la cátedra, en procesos de asamblea, y quisiéramos plantear aquí la problemática.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien, ¿están de acuerdo con ingreso de estos temas?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Al primero lo anexamos al 48, y el segundo se incorpora como punto 53. Respecto de tratarlo sobre tablas, pienso que quizás sea conveniente trabajarlo en comisión con todo el escenario ya que hoy tenemos una discusión pendiente respecto de las electivas.

SRTA. CANO BRUSA.- Lo que pasa es que hay algunos compañeros que se han acercado hoy a participar de este momento para poder conocer qué es lo que el Consejo Directivo piensa al respecto y cuáles son las posibles alternativas para tenerlas en cuenta para proceder a partir de esto. Entonces, para poder escucharlos y apropiarnos también de estas otras visiones, me parece que sería pertinente tratarlo hoy sobre tablas. Aunque no alcancemos un consenso, creo que sería muy enriquecedor para todos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a sesionar brevemente en comisión.

-Es la hora 15 y 09.

-Siendo las 15 y 17:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria.

Tratándose de un tema que requiere un análisis bastante integral, queda presentada la nota y pongo a consideración el pedido de la consejera de su tratamiento sobre tablas.

-Se vota y rechaza.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Rechazado. El asunto pasa a comisión.

-Intercambio de opiniones entre
consejeros y personas del
público.

SRTA. GOREN.- Quiero hacer un comentario con respecto a esto: la participación de los estudiantes en la comisión es limitada...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Perdón, ellos pueden ir para manifestarse allí.

SRTA. GOREN.- Y me parece que es una falta de respeto reírse en la cara de compañeros que están expresando su situación particular. Me parece que hay que mantener una cierta seriedad.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Rengifo...

SRTA. RENGIFO.- Me gustaría pedir el ingreso y tratamiento sobre tablas de siete actividades: Terceras Jornadas de Problemáticas Actuales, Primer Foro de Salud Mental, Jornadas de Psicología y Género, Segundo Foro de Neurociencias, Primer Foro de Estrategias de Aprendizaje, Primer Foro de Diversas Área de la Psicología y Primer Foro de Psicología del Deporte.

En realidad éstas son actividades que ya realizamos, a fines del año pasado mandamos al Superior todos los papeles pero no presentamos la solicitud de aval acá.

SRA. PINTO.- La vez anterior habíamos acordado aprobar estos pedidos excepcionalmente, porque no los habíamos podido revisar más detenidamente, con la condición de que la próxima vez se presentaran con más tiempo.

-Intercambio de opiniones entre
las consejeras Pinto y Rengifo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo, señores consejeros con el ingreso de este asunto?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresan como punto 54.

Pongo a consideración del Cuerpo el pedido de sobretablas.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

SRTA. GOREN.- Yo tengo un tema más para ingreso: un proyecto de creación de un servicio de salud mental para que se gire a la Comisión de Extensión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El derrotero es que, luego del ingreso, se pase a la Secretaría de Extensión para que vaya a la comisión con informe de la misma. ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como punto 55.

SR. GABBI.- En la sesión anterior había planteado un problemita de unos docentes que pidieron que se aplicara el CCT y solicitaban hacerse cargo como profesores Adjuntos de la cátedra de Organizacional. Nosotros lo que hacemos es llamar a selección, pero lo que no hicimos es responderle a esos docentes por qué llamábamos a selección y no hacíamos lugar a su pedido.

No estoy cuestionando la resolución de llamar a selección; lo que estoy cuestionando es que se inicia un expediente por dos docentes que solicitan algo, nosotros decidimos otra cosa -estamos en todo nuestro derecho de hacerlo-, pero no les comunicamos ninguna respuesta a esos docentes.

La vez pasada me dijeron que iba a responderse en la comisión. Pasó la comisión y no respondimos nada.

Mínimamente por una cuestión de respeto a los docentes, digo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está bien. Solicito que en la próxima comisión esté el expediente para que respondan.

- EXP-UNC:0004915/2017. ROCCHIETTI, YAMILA.

- EXP-UNC:0063638/2016. OTROSKY, CECILIA.

PRÓRROGA DE REGULARIDAD. (Tratamiento conjunto).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Despacho conjunto de los asuntos números 16 y 17 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis.V y R (08/05/17) aconseja Art. 1: Aprobar el pedido de prórroga de regularidad de la materia Técnicas Psicométricas de la estudiante Rocchietti, Yamila Stefanía. Art. 2: Aprobar el pedido de prórroga de regularidad de la materia Psicología Evolutiva de la Adolescencia de la estudiante Otrosky, Cecilia Belén.

SR. GABBI.- Me voy a abstener en el caso de Otrosky porque presenta un certificado sin fecha.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; está en consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención del consejero Gabbi.

5.

- EXP-UNC:0010977/2017. PAULÍN, HORACIO. S/ AUTORIZACIÓN PARA DICTADO DE POSTGRADO (MAESTRÍA EN SALUD MENTAL).

- EXP-UNC:0005839/2017. PAULÍN, HORACIO. S/ AUTORIZACIÓN PARA DICTADO DE POSTGRADO (DOCTORADO EN DEMOGRAFÍA / MIIPS).

- EXP-UNC:0006104/2017 PUJOL, ANDREA. S/ AUTORIZACIÓN P/ ASUMIR RESPONSABILIDADES ACADÉMICAS SEGÚN

ORD. 5/2000 (MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - FCEFYN).

- EXP-UNC:0009582/2017. ESCALANTE, MIGUEL. S/ AUTORIZACIÓN COMO COORDINADOR Y DOCENTE EN MAESTRÍA DE SALUD MENTAL.

(Tratamiento conjunto)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asuntos números 18 a 21 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (Leyendo):

Desp. Comis.V y R (08/05/17) aconseja aprobar las solicitudes presentadas en los expedientes de referencia.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención del consejero Paulín.

6.

- EXP-UNC:0002680/2017. GONZÁLEZ, CRISTINA. S/ AUTORIZACIÓN PARA PERCIBIR HONORARIOS COMO DIRECTORA Y DOCENTE DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA.

- EXP-UNC:0003187/2017. CORREA, ANA. S/ AUTORIZ. P/ PERCIBIR HONORARIOS COMO RESPONSABLE DEL CURSO "DIMENSIÓN INSTITUCIONAL DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL".

(Tratamiento conjunto)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asuntos números 22 y 23 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (Leyendo):

Desp. Comis.V y R (08/05/17) aconseja aprobar las solicitudes presentadas en los expedientes de referencia.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

7.

EXP-UNC:0060679/2016. MARINI, DANIELA S/ LICENCIA PARA FINALIZACIÓN DE TESIS DE MAESTRÍA.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 24 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis.V y R (08/05/17) aconseja aprobar el proyecto de resolución de foja 17 (Rectifica la RHCD 106/17, se agrega: en virtud de la declaración de interés institucional de la carrera de postgrado Maestría en Trabajo Social, con mención en Intervención Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

8.

EXP-UNC:0019123/2017, BRUSSINO, SILVINA S/ LICENCIA EN EL CARGO DE CONSEJERA.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 25 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis.V y R (08/05/17) aconseja aceptar la licencia temporal desde el 21 de abril y por 6 meses de la Prof. Brussino al cargo de Consejera. Disponer la provisión para el cargo que queda vacante de acuerdo a la reglamentación del HCD, nombrar al Prof. Edgardo Pérez como Consejero.

Para una mejor redacción, correspondería (*Leyendo*):

Artículo 1º: Conceder licencia a la Prof. Silvina Brussino en las funciones de Consejera Titular por el Claustro Docente (Estamento de Profesores Adjuntos), del H. Consejo Directivo, desde el 21/04/17 y por el término de seis meses.

Artículo 2º: Disponer que la Prof. Hebe Rigotti se desempeñe como Consejera Titular por el Claustro Docente (Estamento de Profesores Adjuntos), mientras dure el período de licencia de la Prof. Brussino.

Artículo 3º: Designar al Prof. Edgardo Pérez como Consejero Suplente de la Prof. Hebe Rigotti, por el mismo período de licencia de la Prof. Brussino.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Rigotti.

9.

EXP-UNC:0017566/2017. DECANA Y SECRETARIO ACADÉMICO. PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTO PARA COBERTURA DE CARGOS VACANTES (POR APLICACIÓN DE LOS ARTS. 14 Y 15 C.C.T. DE DOCENTES UNIVERSITARIOS).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 26 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis.V y R (08/05/17) aconseja aprobar el proyecto de resolución de fojas 2 a 4 inclusive del expediente de referencia, con las siguientes modificaciones:

- Incorporar explícitamente que la cobertura debe hacerse sobre el mismo "cargo y dedicación", en el Art. 1.
- Artículo 2 (a): La cobertura de cargos debe considerar postulantes de la misma cátedra (No área ni orientación).

- Artículo 3: Reemplazar la primera frase propuesta por: "La designación se realizará en forma simultánea o en el mismo acto en que se disponga el llamado a concurso". CORRESPONDERÍA AGREGAR: para el caso de vacantes definitivas.
- Artículo 5: Utilizar el término "Comisión Evaluadora" CORRESPONDERÍA CAMBIAR DENOMINACIÓN EN TODOS LOS ARTÍCULOS EN QUE SE LA MENCIONE, conformación como sigue: Integrada por tres representantes docentes de igual o superior categoría docente a la de la vacante por cubrir y un representante estudiantil en carácter de observador y un representante egresado también como observador (tal como figura en la reglamentación vigente sobre cobertura de cargos interinos).
- Artículo 7: La recusación será resuelta por el HCD.

Se dijo que utilizaríamos lo que se establece en la Resolución 1/99 de la Facultad de Filosofía y Humanidades para la conformación de esta comisión.

SR. PAULÍN.- Perdón; sería selección, no cobertura de cargos interinos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Esta resolución no rige más en Filosofía y nosotros la seguimos teniendo vigente.

-Breves deliberaciones en
comisión.

SR. SECRETARIO (Murillo).- La 1/99 dice (*Leyendo*):

Inc. c): Se constituirá una comisión evaluadora con tres representantes docentes de igual o superior categoría docente a la de la vacante por cubrir y un representante estudiantil en carácter de observador, que deberá llenar los mismos requisitos que se establecen para el caso de concursos públicos. Podrá igualmente en calidad de observador, integrar la comisión un representante egresado que no cumpla funciones de adscripto en la misma cátedra y que haya obtenido al final de su carrera un promedio general no inferior a siete puntos.

Cuando el cargo vacante sea de auxiliar de la docencia, dos de los miembros docentes de la comisión deberán ser profesores Titulares o Adjuntos. En aquellos casos que así lo justifiquen, podrán integrar la comisión evaluadora profesores eméritos o consultos, docentes de otras Facultades o Universidades o especialistas en la disciplina.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Eso está de más porque siempre han podido estar los profesores jubilados, eméritos o de afuera.

De todas formas, estaba pensando que esto cambia un poco la lógica para pensar el caso de los Asistentes porque yo había recogido que no había acuerdo. Entonces, al respecto de los Asistentes, podrían tener un Asistente.

SRA. RIGOTTI.- Pero dice "dos miembros".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Podrían tener uno. No es una posición personal, simplemente estoy transmitiendo que algunos de los profesores que se acercaron a hablar conmigo, tenían acuerdo con esto que, actualmente, no se puede hacer en la Facultad de Psicología -nuestro reglamento dice que tiene que ser un profesor interino Adjunto o Titular. Hoy los tribunales deben ser conformados por Adjuntos o Titulares. Esta modificación permite que, en el caso de los Asistentes, al menos un Asistente esté en el tribunal -cabe aclarar que otros profesores están en desacuerdo con esta modificación.

Solamente estoy transmitiendo una inquietud que me hicieran llegar. Nosotros hemos presentado la propuesta, pero no es una posición personal.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. ROMERO.- Esto cambia las condiciones actuales en cuanto que es algo nuevo. Es para dirimir en el caso de que no haya un orden; y me parece más flexible porque es más fácil conseguir un Asistente -porque acá dice "igual o mayor", y no necesariamente tiene que ser puesto que a lo mejor después la cultura hace que sean todos Titulares.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Los invito a pasar a sesionar en comisión.

-Es la hora 15 y 37.

-Siendo las 15 y 40:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria.

Está en consideración el despacho con las modificaciones acordadas en los puntos 1º y 5º. ¿Puede mencionarlas, señor secretario?

SR. SECRETARIO (Murillo).- En el punto 1, agregar que se habla del cargo vacante; y en el 5 sería lo que acaba de

leerse como lo que se aplicaba en la Resolución 1/99 de Filosofía.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

Ustedes saben que ha salido aprobado -y yo lo he pedido en el Superior por indicación de la Dirección de Asuntos Jurídicos- que la Universidad debe proveerles a las Facultades herramientas para poder realizar esto en los casos que presupuestariamente no puedan hacer frente a esta cobertura. Por ello hay una resolución que dice que sólo si... Porque está muy discutido qué significa una vacante, y si la vacante tiene o no respaldo presupuestario. Por eso, al determinar que sea con la misma dedicación, en muchos casos, en la transición entre la cobertura del 14 y el llamado a concurso, puede ser con distinta dedicación, porque vos tenés un plazo en el que podés cubrir por menor jerarquía si querés ir cubriendo hasta poder lograr el financiamiento.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por ejemplo, en el caso donde nosotros tenemos problemas... Nosotros tenemos en ciernes algunos cargos donde hemos pedido la cobertura y estamos haciendo un esfuerzo porque estamos en una etapa de transición para poder financiar esos cargos. A lo mejor vos llamás a un Titular full y no sabés si la persona que va a subir después va a tenerlo. Entonces, vos podés, hasta que llamés el concurso, hacer la cobertura con una menor dedicación.

Eso es algo que dederían estudiar.

Es por la vía de la excepción -eso estoy planteando- porque transitoriamente...

SRA. CASTRO.- ¿Usted está planteando que deberíamos hacer un agregado a esto que está hecho?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Podríamos tener una cláusula transitoria. En realidad mientras nosotros lo sepamos y hagamos las excepciones que correspondan... Aunque es cierto que nosotros no vamos a estar siempre; ése es el único problema

10.

EXP-UNC:0030507/2015. SEC. ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO DE PROF. TITULAR C/ DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA CÁTEDRA I DE TÉCNICAS PSICOMÉTRICAS (SUSTANCIADO. C/ PROY. R.HCD DE DESIGNACIÓN DE TITULAR CÁTEDRA I POR JUBILACIÓN DE PROF. TORNIMBENI).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 27 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis.V y R (08/05/17) aconseja aprobar el proyecto de resolución de foja 331 (Solicitar al H. Consejo Superior la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva para la Cátedra I de Técnicas Psicométricas del Dr. Marcos Cupani (Legajo 42982) por el período reglamentario vigente de siete años).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

11.

EXP-UNC:0026098/2012. SEC. ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO C/ DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA LA CÁTEDRA PSICOLÓGIA CLÍNICA (SUSTANCIADO. C/ PROY. R.HCD DE DESIGNACIÓN).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 28 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis.V y R (08/05/17) aconseja aprobar el proyecto de resolución de foja 211 (Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado... Designar por concurso a la Dra. Ana Carolina Wortley en cargo de Prof. Adjunto semidedicación en la Cátedra Psicología Clínica, por el período vigente de 5 años).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

12.

**EXP-UNC:0008936/2017. PSICOLOGÍA
EVOLUTIVA DE ADOLESCENCIA Y JUVEN-
TUD. E/ PROGRAMA DE CÁTEDRA 2017.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asunto número 29 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (08/05/17) aconseja aprobar el programa de cátedra de Psicología de la Adolescencia y Juventud.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Acá tengo que informarles sobre el tema de las prácticas porque habían surgido dudas.

El doctor Horacio Ferreyra es el responsable por el Ministerio de Educación en el convenio que tiene la Facultad de Psicología con el mismo.

La firma del convenio en el Ministerio de Educación se hizo en ese momento, por la existencia de algunas dificultades, con el compromiso de la Facultad de una comunicación fehaciente de las adendas que se le hicieran al convenio marco, además de que se nos pidió un informe anual donde comuniquemos sobre el tipo de problemas relevados e intervenciones realizadas para avanzar en el proceso.

Porque los estudiantes estaban preocupados, yo le mandé una nota al doctor Ferreyra, quien ya me había llamado porque tenía conocimiento de que esto estaba en marcha,

y él me respondió que no estaban de acuerdo con prácticas en los cursos bajos. Ésa fue la respuesta que nos dio.

Yo le mandé la nota firmada por quien había firmado la carta de intención -no recuerdo su nombre-, para que supiera que tenía un aval. Pero me dijo que no, que habían hablado con el ministro y que ésta era la posición del Ministerio.

-La consejera Cano Brusa pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Claro, consejera Cano, pero el convenio marco se firma con el ministro. El ministro designa un responsable por el Ministerio. Las adendas también se firman con el ministro. Entonces, aunque un director de escuela o un director de escuelas técnicas firme en acuerdo, si el ministro no firma la adenda, no hay convenio.

Pasamos a sesionar en comisión, por favor.

-Es la hora 15 y 48.

-Siendo las 16 y 14:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria.

SRTA. CANO BRUSA.- Éste es un programa que contempla a todos los estudiantes de primer año para que puedan hacer las prácticas. De hecho, hay un programa específico dentro de esto que antes se llamaba "estudiante solidario por el derecho a la educación" y que ahora creo que se llama "estudiante comprometido".

De este programa han participado estudiantes haciendo talleres, incluso estando solos, en escuelas del medio, sin preguntarles si quiera si eran de primero, segundo, tercero o cuarto año de la Facultad; se lo hacía meramente con la voluntad de participar y con la capacitación que ha brindado este programa.

Entonces, digo: si ésta es la respuesta, también hay otras formas de dar cuenta, de pelearla -como decía la compañera- para que esto pueda aprobarse, para que esto pueda trabajarse, para que esto pueda reformularse si fuera necesario.

En principio, creo que el ministro está en desacuerdo en que los alumnos de segundo año hagan prácticas; entonces, no entiendo por qué aprobaría que estudiantes de primer año hagan prácticas.

Por otro lado, me parece que también hay una cuestión entre los programas y los convenios. Hay cátedras que tienen sus programas aprobados por tres o dos años y que durante el año hacen prácticas, y sin embargo el programa nada menciona sobre algún convenio en particular. Incluso, no veo por qué habría conflictos con el probable programa.

Cabe también señalar que en el informe de autoevaluación que mencionábamos en el otro asunto, en la Resolución del Consejo Directivo 1/17, hay una encuesta sobre la percepción que tienen los egresados acerca de si estamos o no listos para asumir la responsabilidad que implica ser licenciado en Psicología, en la cual el 60 por ciento -si mal no recuerdo- asume que no siente tener las herramientas suficientes para afrontar los desafíos de ser licenciado. Estamos viendo eso y no sabemos cómo interpretar esos datos, y si no hacemos algo como institución para cambiar nuestras prácticas con respecto a la formación de grado, tampoco vamos a tener resultados diferentes.

SR. GABBI.- ¿Cuál sería el inconveniente de aprobar el programa así?, porque creo que hay posibilidades de distintas modalidades. Entonces, lo aprobamos así, y puede que en una de éstas, cambiando el nombre y demás, se pueda conseguir el convenio con el ministerio. Y nosotros le damos como un aval a la cátedra para que pueda buscar otras alternativas de convenio con el ministerio. Entonces, no habría inconveniente de que lo aprobemos así como está y...

SR. MALDONADO.- Tengo un no respecto a las condiciones en que en se está planteando este tema. Lo voy a decir claramente: más allá de que estoy totalmente a favor de las prácticas, para mí -lo he dicho en comisión-, las prácticas no pueden darse de cualquier manera. Es un acto de demagogia pura decir: "Vayan...". Lo estoy discutiendo desde cuando la profesora Vanina de esta Facultad -algunos de los más antiguos por ahí tienen memoria- llevaba los chicos a Villa El Libertador para que conociesen la pobreza. Yo no estoy de acuerdo con eso. Para mí, la práctica debe darse con la supervisión adecuada, y no veo en este caso que la cátedra, los agentes de la cátedra, fehacientemente se comprometan en la supervisión de las prácticas que quieren implementar en estos prácticos alternativos. Si la cátedra me lo expresa por escrito...

SRTA. GOREN.- Sí, está eso.

SR. MALDONADO.- No, no está, consejera Goren; lo he mirado perfectamente. No son los profesores titulares, ni los adjuntos, ni los asistentes los que van a supervisar esta actividad en terreno.

SRTA. GOREN.- Dice explícitamente qué docentes para cuánta cantidad de inscriptos.

-Diálogo entrecruzado de varios consejeros.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No dialoguen, por favor.

SR. MALDONADO.- Si lo que dice la consejera Goren es fehacientemente así y lo puedo constatar, yo voy a votar a favor.

SRA. RIGOTTI.- Pero en lo que se leyó por Secretaría ni siquiera el tema está cambiado; sigue estando el tema que ustedes mismos dijeron que iban a cambiar, no el título sino el programa que iban a implementar en las prácticas.

SRA. VIDAL.- Sí, recuerdo que eso sí se había pedido.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En realidad, es necesario que empecemos a pensar en innovaciones de la formación práctica, no sólo porque los alumnos quieran tener prácticas sino porque han cambiado las formas de aprender y las experiencias son importantes. El punto es cuidar las experiencias.

Ésta no es una carrera de interés público por nada, es una carrera de interés público porque tiene riesgo en el destinatario y hay riesgo formativo.

Yo no lo he leído en detalle porque no es mi... pero sí hablé con algunas de las profesoras y una de ellas me explicó que los sábados se iban a hacer las capacitaciones y que acá iban a trabajar los sábados, pero que la práctica en territorio iba a estar acompañada por los alumnos avanzados.

En ese sentido, por ser una experiencia nueva, probablemente le falte todavía algún tipo de andamiaje que la haga más factible -si vamos a salir a buscar escuelas privadas, a veces éstas son menos fáciles que las escuelas públicas-, y ver cómo vamos a hacer ese andamiaje. La objeción de ellos -en realidad no la precisan- está en segundo año, particularmente.

Entonces, a su pregunta, consejero Gabbi, procedimentalmente sí es un problema tener un programa que dice que va a tener una práctica en convenio y después no se logra ese convenio. Por eso, procedimentalmente sí hay un problema ahí.

SRA. PINTO.- Puede haber otros convenios.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Puede haber otros convenios, sí.

No entiendo por qué ustedes piensan que es un "palo en la rueda". Yo no lo veo como un "palo en la rueda"...

-La consejera Pinto interrumpe a la oradora con palabras fuera de micrófono.

SR. MALDONADO.- Consejera Pinto: eso es una simplicidad; es una simplicidad suponer que el otro objeta cualquier cosa porque ustedes la presentaron. No es así.

SRA. PINTO.- No pienso que ponen "palos en la rueda" por hacer alguna objeción o algún comentario; pienso que un consejo directivo, como órgano, si no aprueba un programa de una cátedra que tiene la voluntad de avanzar en las prácticas, que tiene una propuesta concreta para hacerlo, si se le da la negativa, está "poniéndole palos" a la carrera de poder buscar otros convenios, otras posibilidades, otras modalidades, quizás, de intervención que incluyan en la planificación del año de la cátedra experiencias en terreno. Por el contrario, si el Consejo aprueba este programa tal como está, de alguna manera habilita a que se pueda encontrar la manera de que se desarrolle algún tipo de experiencia en el marco de las posibilidades.

-Hablan simultáneamente varios consejeros.

SRA. PINTO.- Estoy de acuerdo con lo que plantea el consejero Maldonado, hasta me parece muy importante tener las practicas -lo hemos dicho muchas veces en este Consejo- con relación a qué es lo que entendemos por práctica y qué no.

También coincido con lo que decía la consejera hace un rato: quizás hay que ser inteligente e innovar en la manera que uno presenta este tipo de experiencias, para tener la menor resistencia posible.

Creo que el ministerio es muy celoso muchas veces de las cosas que se hacen ahí, en las escuelas, y está bien que así sea.

SR. MALDONADO.- Perdón: una interrupción. "El ministerio" no, "los ministerios".

Vaya usted, consejera, a preguntarle a la gente de otras áreas si puede entrar fácilmente al Ministerio de Salud, si puede entrar fácilmente al Ministerio de Desarrollo, si puede entrar al sector Justicia. Quizás el Ministerio de Educación sea el más permeable de todos los once o quince ministerios que hay en esta gestión gubernamental.

SRA. PINTO.- Pero es tarea de ellos asesorarse y cuidar. Y la tarea nuestra es "pechar" para que se hagan prácticas e incentivar a las cátedras para que lo hagan. Entonces, ¿qué mensaje damos nosotros si no aprobamos el programa?

SR. MALDONADO.- El punto es que yo tengo que tener la mínima garantía de que esto no se me desbande, porque si se me desbanda, por diez años no puedo entrar de ninguna manera al ministerio.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Yo creo que hay que hacerle algunas modificaciones de redacción.

SRA. PINTO.- Pero ya lo hemos trabajado en comisión y se han hecho las modificaciones.

SR. SECRETARIO (Murillo).- No son suficientes.

SRA. PINTO.- Todos los programas se aprueban con lo básico, y después, en la práctica, se van generando las distintas instancias y las distintas iniciativas. Entonces, ¿por qué sería diferente en este caso?

-Asume la Presidencia del H. Cuerpo la Sra. vicedecana.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Voy a aprovechar que me ha tocado ahora estar sentada acá para decir algunas cosas.

En general, en los programas -hace como veinte años que estoy como docente titular-, cuando uno especifica las prácticas, puede decir qué tipo de prácticas, pero no nece-

sariamente tiene que hacer alusión al tema específico que se va a tratar en esa práctica ni, por mejor, a la institución. Entonces, tal vez uno pueda decir que el programa tiene previstos prácticos alternativos en los convenios o con las instituciones con que después vaya a convenir o "conveniar". Pero eso es algo totalmente distinto porque, en realidad, después se verá la institución con la cual se tiene que "conveniar". Y los convenios siempre vienen acá para ser refrendados y aprobados, así que después se evaluará cada convenio en particular.

Una cuestión es expresar que tendrá distintos tipos de prácticos -digamos- y otra cuestión es decir que van a trabajar en tal escuela o en las escuelas con el tema -supongamos- adicciones o promoción del no consumo. Son dos cosas distintas.

-Breves deliberaciones en comisión.

-Reassume la Presidencia la Sra. decana.

SR. PAULÍN.- Los prácticos alternativos tienen innovaciones que se plantean; después puede verse cómo se materializan. A lo sumo -por lo que tengo entendido del enfoque de lo que leí ahí- la cátedra trabaja con enfoques de habilidades sociales; lo que está haciendo es una promoción de la salud, no está trabajando...

SRA. DÁVILA.- Es decir que no cambió.

SR. PAULÍN.- Ese programa, consejera Dávila, fue revisado por Secretaría Académica y viene con su aval, y cuando nosotros lo revisamos vimos claramente que...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No; Secretaría Académica advirtió que lo miráramos nosotros porque era una cuestión particular.

SR. PAULÍN.- Está bien; pero me parece que, en todo caso, lo que puede hacerse es aprobar el programa, aprobar la idea de prácticos alternativos, y si efectivamente es como se plantea desde el ministerio, que no se van a poder hacer los convenios porque son alumnos de segundo año, tendrá que revisarse la articulación que hagan, porque nosotros podemos promover que ellos traten de generar algún tipo de articulación con otros espacios y ver cómo los ayudamos para

que lo puedan hacer, si es que verdaderamente nos interesa que eso salga.

Esa postura puede ser conciliadora para poder abordar esto y, en todo caso, hacerle alguna sugerencia a la cátedra de que revise la titulación de la práctica alternativa en función de que ellos están trabajando con ese enfoque de habilidad social, que tiene más que ver con promoción de la salud.

Lo que yo me imagino que van a hacer básicamente es aproximaciones con los estudiantes, actividades de esparcimiento, recreación, donde los estudiantes de Psicología van a ejercer una primera práctica anticipatoria, que tiene más que ver con la posibilidad de trabajar con adolescentes acerca de algunos aspectos positivos de la vida, más que de enfatizar aspectos que tengan que ver con el daño o con la prevención secundaria, es decir, que tenga más que ver con una cuestión de prevención primaria.

En ese sentido, creo que generaríamos mayor perjuicio si aprobáramos el programa sin esa innovación. En todo caso, a la cuestión legal y formal la Facultad la va a tener que vigilar como con cualquier cátedra.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí, pero ante el proceso de evaluación que estamos, en realidad, es una contradicción que ha sido observada en el pasado: que un programa menciona algo con lo que luego no va a poder cumplir.

Más allá de que lo entiendo, consejero Paulín, me llama la atención porque usted conoce los espacios educativos. Y entiendo a los estudiantes que mencionan el interés genuino de iniciar sus prácticas en el campo, en el territorio, pero también entiendo que la aproximación al campo debe tener gradualidad, no porque si pueden o no hacer talleres, sino porque las primeras aproximaciones al campo tienen que tener herramientas de la etnografía a través de las cuales uno observa, conoce el campo. Esto no resulta, para algunos que somos especialistas en el área, algo tan subestimable. No es cuestión de decir: "Son habilidades para la vida; entonces las pueden hacer".

Creo que hay muchas cosas que se pueden hacer y que es bueno que las cátedras realicen prácticas y que piensen en innovar las prácticas -todas las cátedras, todas las prácticas- y los teóricos también.

Ahora bien, si nosotros tenemos aprobado algo con lo que después no vamos a cumplir por otras cuestiones, el problema va a quedar afuera. Y si vamos a modificar o interpretar algo que la letra de la profesora no dice, es im-

portante que ella sepa lo que vino del ministerio y corrija lo que tendría que adecuar. Si no, estaríamos terminando con la información que tenemos en boca de los estudiantes o en boca de quienes han estado en el contexto del proyecto, que completa la interpretación de lo que no se lee de modo directo. Entonces, ahí caemos en un error procedimental. Y eso me parece preocupante para éste como para cualquier otro tema cuando uno está tratando de rellenar.

Acá no todo es fácil de inducir, no es tan sencillo. Los que están empapados porque han estado trabajando en la propuesta, los que están involucrados en el proceso, que son los estudiantes, probablemente interpreten cosas de la lectura que no son fáciles de inducir. No resulta todo tan sencillo de inducir: va a ser así o va a ser "asá".

Cuando yo les pregunté: ¿los alumnos van a ir con los profesores al territorio?, me contestaron algo así como: "Cómo se cree usted que vamos a hacer eso. Son un montón".

SRTA. GOREN.- ¿En qué momento se dijo eso? En las poquísimas prácticas que he tenido en esta Facultad, nunca un docente vino de mi mano a realizar una práctica.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Tiene que haber responsables institucionales en las prácticas, dentro de las escuelas.

SRA. GOREN.- Pero eso es materia del convenio, está dentro del marco del convenio; es decir, sería uno de los pasos a seguir cuando uno realiza un convenio.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No; es un error deontológico eso.

SRA. RIGOTTI.- Que vuelva a comisión y vuelva a la cátedra para que cambie lo que tenga que cambiar. Es moción.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- La cátedra tiene un programa que está vigente; no es que no tenga un programa vigente.

Creo que es mejor que ellos hagan las modificaciones pertinentes, porque eso nos va a permitir hacer una aprobación correcta. De lo contrario, aprobemos esto sin el práctico alternativo hasta que lo reformulen, aunque a mí me parece que eso es medio irrespetuoso: aprobar sin una cosa. Digo irrespetuoso porque se trata de un programa presentado por una cátedra. Entonces, hay que explicarle la respuesta que se ha tenido del ministerio y pedirle que haga algunas reconsideraciones y que especifique, porque el

referente institucional está en todas las prácticas, y si no está es incorrecto procedimentalmente, ya que acá el problema es de seguridad y de responsabilidad.

SRTA. CANO BRUSA.- Quiero decir un par de cosas, precisamente respecto a lo procedimental.

A mí me parece realmente una falta de respeto el tratamiento que estamos teniendo sobre este tema teniendo en cuenta que el programa se presentó hace muchísimo tiempo, que pasó a la comisión, que se le hizo las observaciones correspondientes -había una hoja entera con observaciones- porque había algunas cuestiones, y por lo que estoy entendiendo ahora, no muchas de las cuestiones que se están trabajando acá son las explicitadas en ese momento. Por lo tanto, me parece una falta de respeto porque hay una cátedra involucrada, hay estudiantes que no tienen el programa actualizado para saber cómo cursar durante el año y están solicitando tener el programa.

Estas observaciones fueron hechas creo que un mes atrás y nada se decía sobre esto, y hemos trabajado justamente, en base a esas observaciones, sobre la factibilidad de hacer los convenios. Es decir, la cátedra y el resto del equipo se pusieron en campaña justamente para trabajar con esta factibilidad que fue reclamada en las observaciones. Y una vez que la cátedra tiene la factibilidad de un convenio, que se consiguió por otro lado porque no hubo el acompañamiento en ese momento de la propuesta, ni del Consejo Directivo ni de las personas que gestionan los convenios, se dice, ante el responsable institucional, frente al Ministerio de Educación que eso no va a ser posible o que hay que rever algunas cuestiones.

Bien, se revén esas cuestiones, pero no digamos ahora, de nuevo, que hay que evaluar la factibilidad de los convenios, cuando eso fue algo resuelto desde el principio, en las primeras observaciones.

Entonces, ¿qué es lo que está por detrás de esto? o ¿por qué se está tomando esto también como excusa?, porque la cátedra también se puso a conseguir los convenios y a gestionar las distintas cuestiones.

Reveamos el expediente, las observaciones que se hicieron, entre las cuales figura lo del convenio. Y después que se agregó lo del convenio, sigue habiendo distintos problemas respecto a eso. Digo: ¿cuál es la razón verdadera o latente por la cual no queremos aprobar este programa?

SR. MALDONADO.- No latente; manifiesto.

En la página 4, en un ítem, la profesora dice: "De la formación práctica". En ese punto, dice, subrayado: "Prácticos alternativos" y escribe veinte líneas sobre lo que es un práctico alternativo. Es todo lo que pone.

Digo esto porque la consejera Cano está pensando en una conspiración o un acto de maldad por parte de alguno de nosotros como queriendo descalificar y desechar este programa.

SRTA. CANO BRUSA.- Después de que se hicieron las observaciones, la cátedra respondió a esas observaciones y ahora se están haciendo las mismas observaciones.

SR. MALDONADO.- No, no. En ningún momento puedo leer claramente acá ni en lo que sigue qué es lo que va a hacer la cátedra con los alumnos que se inscriban en la modalidad de práctico alternativo. No lo veo. No veo cuál va a ser el trabajo del profesor, de los profesores asistentes... Eso es lo que estoy diciendo. Estoy viendo el trabajo de las personas que hacen las practicas supervisadas en investigación, pero no estoy viendo eso otro.

Si la consejera Cano aclara eso, a lo mejor puedo pensar de otra manera.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Esto es una barbaridad: estamos defendiendo, algunas personas, lo que dice la profesora.

SR. GÓMEZ.- Propongo que este expediente vuelva a comisión para no hacer un mamarracho.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Previamente había solicitado la palabra el consejero Gabbi.

SR. GABBI.- ¿Qué cosas abrió el Ministerio de Educación, una institución ajena a la Universidad, primero con un *mail* y después ya más formal, para no firmar un convenio? Porque, primero: "Te falta esto. Tenés que cambiar". Cuando lo cambié, viene y me dice: "Ah, no; bueno, pero ahora hay que cambiar lo otro". Cambio lo otro, y cuando lo hago me dicen: "No; hay que cambiar otra cosa". Es decir, acá arrancamos el problema con que el Ministerio de Educación no quería las prácticas porque eran alumnos de segundo año. Y creo que eso se solucionaba, en una de éstas -como decía la consejera-, cambiándole el nombre. Pero resulta que ahora

empezamos a analizar y encontramos problemas por todos lados.

Entonces, digo: si esto ya ha pasado por la comisión, ¿cómo no se vieron antes todas estas cuestiones?

En algunas cuestiones que dijo el consejero Maldonado estoy de acuerdo, como que tiene que haber un docente que acompañe y demás. Entonces, si lo hay, está superado el inconveniente, y si no lo hay, hay que plantear que sí lo haya.

Yo tampoco voy a apoyar ahora algo que contradiga lo que vengo sosteniendo en otros convenios, porque acá ya hemos aprobado convenios en los que había cosas que no estaban muy claras.

Por lo tanto -no sé lo que va a resultar, es decir, si resolvemos volverlo a comisión o lo que sea-, pero no hagamos el mamarracho que hicimos alguna vez con Sanitaria A, de votar cosas que se contradecían y demás; hagamos las cosas coherentemente: analicemos todo el programa.

SR. MALDONADO.- Consejero Gabbi: esto está escrito; lo escribí yo; ésta es mi letra y esto data del 3 de abril.

(*Leyendo*): Visto el programa presentado por la doctora Cardozo (...) en expediente (...) relativo a este tema (...). Y ahí dice (*Leyendo*): Indicar expresamente qué miembros rentados de la cátedra estarán a cargo de las supervisiones mencionadas en el ítem 4.2) de los prácticos alternativos.

Eso está en el ítem a) y yo todavía no lo he podido verificar. Y a esto no lo firmé sólo yo, lo firmó toda esta cantidad de gente el día 3 de abril.

Después de eso, no he visto en el expediente nada de eso sino (*Leyendo*): "...presentar características, anteproyectos, convenios específicos que la cátedra firmará..." en futuro "...con el Ministerio de Educación de la Provincia donde se expliciten las responsabilidades y compromiso de cada una de las partes...". Ése es el modo habitual de proceder con las instituciones ajenas a la Universidad. "Indicar el listado de las instituciones; especificar la cantidad de alumnos que participará..." hasta el punto f). Todos estos aspectos yo no los he visto ahí.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hay una moción de orden del consejero Gómez...

SRTA. GOREN.- Yo solicité la palabra.

SR. SECRETARIO (Murillo).- No; el consejero Gabbi había solicitado la palabra antes de la moción. Usted la pidió después de formularse la moción.

SR. GABBI.- Pero si habló el consejero Maldonado, que no había pedido la palabra, debería dársela a ella también.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Es cierto.

SRTA. CANO BRUSA.- Con respecto a estas observaciones que fueron hechas y que el consejero Maldonado leyó -como dije antes-, la cátedra dio una respuesta que no fue leída. Si el Consejo quiere, podemos pasar a leerla para tener más claro el panorama, porque a partir de las observaciones sí se dio una respuesta y se inició el convenio o la intención de firmar un convenio, con un visto positivo. Posterior a eso fue la respuesta negativa.

Por eso digo de leerlo, porque ya fueron respondidas las observaciones: hay un cronograma detallado con cada uno de los docentes que va a ir y cada horario de los supervisores de los días sábados.

Realmente, no entiendo qué más están pidiendo.

Si me permiten, voy a leer las respuestas que han dado con respecto a esto para que todos tengamos en claro estas cuestiones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ésa sería una moción, y está esta otra moción.

Estamos haciendo un trabajo de comisión en sesión, y está pasando lo mismo que ocurrió con lo del alumno trabajador, que debimos estar dos semanas tratando de descifrar lo dicho para poder redactar una resolución.

Obviamente, lo que acá se identifica es que falta trabajo. Aun así, a veces, por razones coyunturales, falta trabajo y lo mismo las cuestiones pueden llegar a aprobarse. Por lo tanto, me parece que si lo vamos a seguir trabajando acá en sesión, vamos a necesitar un largo rato. Entonces, primero votemos la moción de que vuelva a comisión. Si esa moción no prospera, tendremos que seguir acá hasta que las velas ardan.

Una de las solicitudes claramente era que las cartas de intención estén, y las cartas de intención están, pero seguramente -porque él mencionó a su compañero que habló con Ferreyra- por alguna razón Ferreyra se pone en contacto, yo le envío la nota con el listado de escuelas de actas de intención y viene la respuesta. Yo desconozco eso por

qué es. Pero a pedido de ustedes yo me puse en contacto con él. Así que yo también tengo una responsabilidad institucional de cuidar el convenio con el Ministerio de Educación.

SRTA. GOREN.- Una pregunta de procedimiento: recién la consejera Cano estaba en uso de la palabra y pidió leer una parte del programa, que no es una moción. Así como el consejero Maldonado leyó una parte del programa en el uso de la palabra, la consejera también está pidiendo lo mismo.

Entonces, antes de pasar a votar la moción, la compañera puede, en su uso de la palabra, leer la respuesta que la cátedra da al pedido. Si no, vamos a votar una moción sobre algo que no se terminó de entender por completo. Por lo menos, ésa es mi interpretación, y no sé si del reto. Disculpen, si alguien se siente ofendido con lo que digo.

-Desorden en el debate.

SR. GÓMEZ.- Retiro la moción porque, si no...

Yo tengo serias objeciones y por eso quiero que esto vuelva a comisión, porque quiero que discutamos.

Se está tratando una temática emergente y no está claro siquiera cuál es la capacitación que van a recibir para una temática así.

Además, quiero decir que no hay que subestimar que ciertas intervenciones, sean de promoción o de prevención, pueden ser hechas por cualquiera porque ése es el modelo médico, que creen que prevención y promoción lo puede hacer cualquiera y relegan la asistencia como lo profesional.

Hay que ser cuidadoso con todo. Esto es cuidar nuestras instituciones y nuestras posibilidades también, como psicólogos, como profesionales y como formadores.

Por eso quiero que esto vuelva a comisión, porque quiero que se apruebe de la mejor manera y no como está. Les propongo eso.

-Diálogo cruzado entre el consejero Gómez y una persona del público.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Propongo que pasemos a sesionar en comisión, porque esto es tener la comisión durante la sesión.

-Se retira de la sesión el consejero Gómez.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El consejero Gómez se retira porque no puede quedarse, y así vamos a seguir prolongando este trabajo, que es un trabajo de comisión.

SRTA. CANO BRUSA.- Pero en la comisión acordamos -nadie dijo nada; los consejeros que estaban ahí presentes pueden dar cuenta de eso- que íbamos a aprobar el programa -por eso hicimos un despacho favorable-, que los convenios iban a quedar supeditados a la aprobación del programa y que se iba a trabajar de manera paralela en algún punto. No entiendo por qué hoy todos han cambiado de opinión.

SR. ROMERO.- Hago una aclaración: yo estuve en este tema junto con la...

-El consejero Maldonado interrumpe al orador.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a sesionar en comisión.

-Es la hora 16 y 55.

-Siendo las 17 y 41, y habiéndose retirado de la sesión la consejera Vidal:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria.

SR. GABBI.- Moción que el expediente vuelva a comisión, que se notifique a la profesora lo que respondió el ministerio y que se la cite para el lunes a la Comisión de Vigilancia. Y expreso el beneplácito de que se discutan tan a fondo algunos temas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración la moción del consejero Gabbi.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

13.

EXP-UNC:0000952/2017. SEC. ACADÉMICA. LLAMADO A SELECCIÓN DE PROFESOR ADJUNTO C/ DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA CÁTEDRA BIOLOGÍA EVOLUTIVA HUMANA.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar el asunto con despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento de Enseñanza.

Asunto número 30 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis.V y R (08/05/17) aconseja aprobar el llamado a selección interina para 1 cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la Cátedra Biología Evolutiva Humana I. Desp. Comis. Ens. (08/05/17) aconseja aprobar el Tribunal propuesto a fs. 4 (Titulares: 1) Raúl Montenegro. 2) Daniel Mías. 3) Raquel Murialdo. Suplente: Verónica Balaszczuk. Observadores Egresados: Titular Macarena Fernández. Suplente Florencia Pinto. Observadores Estudiantes: Titular Facundo Brizuela del Moral. Suplente Victoria González. (ACLARAR DNI PORQUE HAY VARIAS ESTUDIANTES CON MISMO NOMBRE Y APELLIDO)

SR. GABBI.- Hay algún plazo para que se cumpla la fecha del concurso, el llamado...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No; el único problema es la asistencia en el caso de los externos, no de los internos; que puedan viajar.

En ocasiones sí, cuando hay nombres propuestos y aquí se cambian, porque cuando uno los llama se les consulta la factibilidad.

Están en consideración los despachos.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados.

14.

EXP-UNC:0021296/2016. SEC. ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA

CÁT. ANTROPOLOGÍA CULTURAL, CONTEMPORÁNEA Y LATINOAMERICANA (2 CARGOS SEMIEXCL. CÁT I Y II).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 31 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis.V y R (08/05/17) aconseja aprobar el llamado a concurso de antecedentes y oposición para cubrir 2 cargos de Prof. Titular semidedicación, cátedra I y II de la asignatura Antropología Cultural, contemporánea y latinoamericana. Desp. Comis. Ens. (08/05/17) aconseja designar a los siguientes miembros integrantes del Jurado interviniente en el concurso para 2 cargos de Prof. Titular semidedicación, cátedra I y II de la asignatura Antropología Cultural, contemporánea y latinoamericana: Profesores Titulares: 1) Schiavoni, Lidia. 2) Gustavo Blazquez. 3) Andrés Laguens. Profesores Suplentes: 1) Pablo Wright. 2) Mirta Bonin. 3) Rodolfo Parisi. Observadores Estudiantes: Titular Candela Montenegro. Suplente Rocío Larena. Observadores Egresados: Titular Eluney Dutto. Suplente Lucía Sánchez.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración los despachos.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados. Se consigna la abstención de la consejera Castro.

15.

EXP-UNC:0021378/2016. SEC. ACADÉMICA. LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA CUBRIR DOS CARGOS DE PROF. ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA CÁT. PSICOESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 32 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis.V y R (08/05/17) aconseja aprobar el llamado a selección para cubrir dos cargos de Prof. Asistente dedicación simple en la Cát.

Psicoestadística descriptiva e inferencial, y llamar a concurso en paralelo. Desp. Comis. Ens. (08/05/17) aconseja conformar el tribunal que atenderá en la selección de antecedentes para cubrir dos cargos de Prof. Asistente dedicación simple: Prof. Titulares: 1) Eduardo Bologna. 2) Osvaldo Bertone. 3) Edgardo Pérez. Suplente: Leonardo Medrano. Observadores Egresados: Titular Lucía Sánchez. Suplente Eluney Dutto. Observadores Estudiantes: Titular Maximiliano Ríos. Suplente Germán Revol.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados. Se consigna la abstención del consejero Romero.

16.

**EXP-UNC:0045491/2016. CONSEJERAS
ASOCIACIÓN SUR. PRESENTAN PROYECTO
DE OBTENCIÓN DE CRÉDITOS ACADÉMICOS
POR ACTIVIDADES EXTENSIONISTAS.
DESP. COMIS. EXT. (10/05/17).**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar el asunto con despacho de la Comisión de Extensión.

Asunto número 33 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ext. (10/05/17) aconseja aprobar el proyecto que figura como anexo 1 de la presente (Propuesta de implementación para el reconocimiento de créditos académicos a los estudiantes por actividades extensionistas. 1. Convocatorias. 2. Postulantes. 3. Selección y Admisión. Procedimientos. 4. Formación-Acción en Extensión. 5. Aprobación y Certificación. 6. Acreditación Académica de las Prácticas de Estudiantes Extensionistas. 7. Articulación de Prácticas de Estudiantes Extensionistas).

SRA. CASTRO.- Propongo que donde dice "alumnos" se agregue "de la Facultad de Psicología".

SR. PAULÍN.- Solicito que pasemos a sesionar en comisión.

-Acuerdo.

-Es la hora 17 y 47.

-Siendo las 17 y 49:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria.
Está en consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

-La consejera Acuña reemplaza a su par Gabbi.

-Se retiran de la sesión los consejeros Paulín y Castro.

17.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 34 al 47 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

34. Resolución 471/2017 Rectificar la RHCD 51/17 solo en lo referido al artículo 3° que quedara redactado de la siguiente forma: "Dejar sin efecto la prórroga de la designación por concurso dispuesta por RD 252/16 y RD 2149/16".
35. Resolución 470/2017 Rectificar la RHCD 53/17 solo en lo referido a la fecha de designación del cargo del Profesor Enrique Virido, todo donde dice: "a partir del 01 de marzo del 2016" debe decir: "29 de febrero de 2016".
36. Resolución 469/2017 Rectificar la RHCD 47/17 sólo en lo referido al artículo 3° que quedara redactado de la siguiente forma: "Dejar sin efecto la prórroga de la designación por concurso dispuesta por RD 252/16 y RD 2149/16".
37. Resolución 468/2017 Rectificar la RHCD 52/17 solo en lo referido al artículo 3° que quedara redactado de la siguiente forma: "Dejar sin efecto la prórroga de la designación por concurso dispuesta por RD 252/16 y RD 2149/16".
38. Resolución 467/2017 Rectificar la RHCD 48/17 sólo en lo referido al artículo 3° que quedará redactado de la siguiente forma: "Dejar sin efecto la prórroga de la designación por

- concurso dispuesta por RD 252/16 y RD 2149/16".
39. Resolución 448/2017 Autorizar excepcionalmente el llamado fuera de término a Colaboradores Alumnos y Egresados del seminario electivo no permanente "Actualidad del trauma en la clínica psicoanalítica".
 40. Resolución 429/2017 Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Magdalena Águeda Arnao Bergero (Legajo 45992) en su cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología desde el 14.05.17 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.
 41. Resolución 428/2017 Prorrogar las designaciones por concurso de las Profesoras Mariel Carolina Castagno (Legajo 36466) y Andrea Bonvillani (Legajo 37209) en sus cargos de Profesores Asistente/semidedicación en la Cátedra Psicología Social desde el 14.06.17 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.
 42. Resolución 427/2017 Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Dra. Silvina Alejandra Brussino (Legajo 32963) en su cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Introducción a la Psicología desde el 08.05.17 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.
 43. Resolución 426/2017 Prorrogar la designación por concurso del Profesor Valentín Arcadio Peralta (Legajo 32160) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional desde el 01.06.17 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.
 44. Resolución 425/2017 Prorrogar las designaciones por concurso de los profesores José Ahumada y Leticia Minhot en sus cargos de profesores adjunto semidedicación en la cat Problemas Epistemológicos de la Psicología desde el 02/05/2017 y hasta tanto se realice la evaluación de desempeño docente
 45. Resolución 424/2017 Rectificar la RHCD 46/17 solo en lo referido a la fecha de designación del cargo de la Profesora Ana Luisa Cilimbini, todo donde dice: "a partir del 01 de marzo del 2016" debe decir: "29 de febrero de 2016".
 46. Resolución 423/2017 Rectificar la RHCD 84/17 solo en lo referido a la dedicación del cargo de la Profesora Gabriela Fernanda Zamprogno, todo donde dice: Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva" debe decir: "Profesor Asistente dedicación exclusiva".
 47. Resolución 404/2017 Rectificar el Artículo 1º de la RD 262/17 el que quedará redactado de la siguiente manera: Designar interinamente a la Lic. Andrea Maricel Costa (Legajo 40097) en un cargo de Profesor Adjunto semidedicación con funciones de Docente Responsable del Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales, a partir del día de la fecha y hasta el 31.03.18 o antes si fuera cubierto por concurso y reconocer por única vez los servicios prestados desde el 01.03.17 hasta el día de ayer.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* reseñadas en el orden del día.

-Se votan y ratifican.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas.

Tratamiento sobre tablas

18.

FALLO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE REDUCE LA PENA DE UN CONDENADO POR CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO-MILITAR. REPUDIO. DECLARACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos que cuentan con acuerdo de tratamiento sobre tablas.

En primera instancia, asunto número 48 del orden del día: declaración por el fallo de la Suprema Corte.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Leo, en primer término, el comunicado de la decana (*Leyendo*):

La decana, vicedecana y el equipo de gestión de la Facultad de Psicología expresan su enérgico repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que reduce la pena de un condenado por crímenes de lesa humanidad durante la última dictadura cívico-militar.

El fallo no sólo viola el principio de que los delitos de este tipo no pueden ser indultados ni conmutados, sino que los equipara a crímenes comunes, algo que la legislación de derechos humanos y los tratados firmados por nuestro país ponen énfasis en diferenciar y perseguir de modo especial.

Esto implica un cambio en la política del máximo tribunal respecto a este tipo de casos y abre la puerta a fallos similares que otorguen una impunidad parcial a hombres que tuvieron altas responsabilidades en la etapa más oscura de nuestra historia reciente.

Este indulto encubierto reabre las heridas de un dolor que nuestra sociedad busca superar con justicia, verdad y memoria, e implica un retroceso en el que es probablemente el más firme consenso de nuestra sociedad: el

Nunca Mas.

Y el proyecto de declaración presentado por los consejeros de La Bisagra dice así (*Leyendo*):

VISTO:

La decisión de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que, por mayoría, declaró aplicable el cómputo del 2 por 1 de la Ley 24.390 para la prisión en un caso de delitos de lesa humanidad (en el caso de Luis Muiña, expte. "Bignone, Benito A. y otros/recurso extraordinario");

La nota presentada por los consejeros Asociación Libre - La Bisagra al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el caso de Muiña,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
D E C L A R A**

Su repudio y preocupación institucional con motivo del fallo emitido por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, con fecha 3 del corriente mes y año, en los autos caratulados "Recurso de hecho deducido por la defensa de Luis Muiña, en la causa Bignone, Reynaldo Benito Antonio y otro s/ recurso extraordinario", en cuanto compromete de manera seria y grave la legitimidad que descansa no sólo en el consenso y asentimiento general de la ciudadanía sino también en la ejecución de una genuina y pionera política pública de Verdad, Memoria y Justicia.

Este caso resulta lesivo del principio de legalidad y del Estado de Derecho, además que sienta un peligroso precedente jurisprudencial, en tanto sólo accederían a él quienes hubieran cometido delitos con decenas de años de impunidad de por medio, que es, por otro lado, lo que los Tratados Internacionales de Derechos Humanos buscaban impedir a través de su incorporación en nuestra Constitución Nacional.

En este sentido, reiteramos el reconocimiento por la labor y dedicación que desde hace más de 40 años vienen llevando adelante las Asociaciones Abuelas y Madres de Plaza de Mayo y organismos de Derechos Humanos para la construcción de la memoria colectiva, la exigencia de la verdad y la demanda de plan justicia.

-Breves deliberaciones en
comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

19.

**DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO.
ACTIVIDADES VARIAS. SOLICITUD.
APROBACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 54 del orden del día.

Se trata del pedido de declaración de interés académico para siete actividades organizadas por estudiantes: las Terceras Jornadas de Problemáticas Actuales, el Primer Foro de Salud Mental, las Jornadas de Psicología y Género, el Segundo Foro de Neurociencias, el Primer Foro de Estrategias de Aprendizaje, el Primer Foro de Diversas Área de la Psicología y el Primer Foro de Psicología del Deporte.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Acuña.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 18 y 01.

S U M A R I O

| <u>Tít.</u> | <u>Pág.</u> |
|---|-------------|
| 1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 32. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN. | 1 |
| 2. INFORME DEL DECANATO | 2 |
| 3. ORDEN DEL DÍA | 15 |
| 4. - EXP-UNC:0004915/2017. ROCCHIETTI, YAMILA. - EXP-UNC:0063638/2016. OTROSKY, CECILIA. PRÓRROGA DE REGULARIDAD. (Tratamiento conjunto)..... | 24 |
| 5. - EXP-UNC:0010977/2017. PAULÍN, HORACIO. S/ AUTORIZACIÓN PARA DICTADO DE POSTGRADO (MAESTRÍA EN SALUD MENTAL). - EXP-UNC:0005839/2017. PAULÍN, HORACIO. S/ AUTORIZACIÓN PARA DICTADO DE POSTGRADO (DOCTORADO EN DEMOGRAFÍA / MIIPS). - EXP-UNC:0006104/2017 PUJOL, ANDREA. S/ AUTORIZACIÓN P/ ASUMIR RESPONSABILIDADES ACADÉMICAS SEGÚN ORD. 5/2000 (MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - FCEFYN). - EXP-UNC:0009582/2017. ESCALANTE, MIGUEL. S/ AUTORIZACIÓN COMO COORDINADOR Y DOCENTE EN MAESTRÍA DE SALUD MENTAL. (Tratamiento conjunto) | 25 |
| 6. - EXP-UNC:0002680/2017. GONZÁLEZ, CRISTINA. S/ AUTORIZACIÓN PARA PERCIBIR HONORARIOS COMO DI- | |

| | |
|---|----|
| RECTORA Y DOCENTE DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA. - EXP-UNC:0003187/2017. CORREA, ANA. S/ AUTORIZ. P/ PERCIBIR HONORARIOS COMO RESPONSABLE DEL CURSO "DIMENSIÓN INSTITUCIONAL DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL". (Tratamiento conjunto) | 25 |
| 7. EXP-UNC:0060679/2016. MARINI, DANIELA S/ LICENCIA PARA FINALIZACIÓN DE TESIS DE MAESTRÍA. | 26 |
| 8. EXP-UNC:0019123/2017, BRUSSINO, SILVINA S/ LICENCIA EN EL CARGO DE CONSEJERA. | 26 |
| 9. EXP-UNC:0017566/2017. DECANA Y SECRETARIO ACADÉMICO. PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTO PARA COBERTURA DE CARGOS VACANTES (POR APLICACIÓN DE LOS ARTS. 14 Y 15 C.C.T. DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). | 27 |
| 10. EXP-UNC:0030507/2015. SEC. ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO DE PROF. TITULAR C/ DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA CÁTEDRA I DE TÉCNICAS PSICOMÉTRICAS (SUSTANCIADO. C/ PROY. R.HCD DE DESIGNACIÓN DE TITULAR CÁTEDRA I POR JUBILACIÓN DE PROF. TOR-NIMBENI). | 31 |
| 11. EXP-UNC:0026098/2012. SEC. ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO C/ DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA LA CÁTEDRA PSICOLOGÍA CLÍNICA (SUSTANCIADO. C/ PROY. R.HCD DE DESIGNACIÓN). | 31 |
| 12. EXP-UNC:0008936/2017. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD. E/ PROGRAMA DE CÁTEDRA 2017. | 32 |

13. EXP-UNC:0000952/2017. SEC. ACADÉMICA. LLAMADO A SELECCIÓN DE PROFESOR ADJUNTO C/ DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA CÁTEDRA BIOLOGÍA EVOLUTIVA HUMANA. 47
14. EXP-UNC:0021296/2016. SEC. ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA CÁT. ANTROPOLOGÍA CULTURAL, CONTEMPORÁNEA Y LATINOAMERICANA (2 CARGOS SEMIEXCL. CÁT I Y II). 47
15. EXP-UNC:0021378/2016. SEC. ACADÉMICA. LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA CUBRIR DOS CARGOS DE PROF. ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA CÁT. PSICOESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL. 48
16. EXP-UNC:0045491/2016. CONSEJERAS ASOCIACIÓN SUR. PRESENTAN PROYECTO DE OBTENCIÓN DE CRÉDITOS ACADÉMICOS POR ACTIVIDADES EXTENSIONISTAS. DESP. COMIS. EXT. (10/05/17). 49
17. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. 50

Tratamiento sobre tablas

18. FALLO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE REDUCE LA PENA DE UN CONDENADO POR CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO-MILITAR. REPUDIO. DECLARACIÓN. 52
19. DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO. ACTIVIDADES VARIAS. SOLICITUD. APROBACIÓN. 54